

SEGUNDO REPORTE SEMESTRAL
PLAN DE ACCIÓN DE LA MESA DE TERRITORIALIZACIÓN
Localidad: Chapinero

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 527 de 2014, la Mesa de Territorialización tiene la función de orientar, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital.

En el marco del cumplimiento del Plan de Acción de la Mesa de Territorialización, se presenta el segundo reporte semestral que documenta las actividades realizadas por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero durante la vigencia 2023, respondiendo de manera efectiva a las acciones contempladas en dicho instrumento.

Definiciones:

Plan Local de Transversalización de la Igualdad de Género (PLT): Instrumento elaborado y adoptado por la alcaldía con el acompañamiento del Sector que comprende los proyectos de inversión y las metas del Plan de Desarrollo Local priorizadas para incorporar acciones de transversalización de los enfoques de las Política Pública de Mujeres y Equidad y de Género (PPMYEG), y las sensibilizaciones para desarrollar con los equipos de la alcaldía.

Mesas de seguimiento al PLT: Espacio para hacer seguimiento a la implementación del instrumento donde se socializan los avances de las acciones de transversalización, el estado

1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de los proyectos (formulación, contratación y ejecución) y se acuerdan las temáticas de las jornadas de sensibilización a partir de las necesidades de los equipos de la alcaldía.

Mesas técnicas de acompañamiento: Se refiere a los espacios articulados entre la Referente de mujer y género de la alcaldía, con la profesional de Apoyo a la gestión local de la SDMujer, donde pueden participar profesionales de otros equipos de la alcaldía (Oficina de Planeación) con el objetivo de brindar los lineamientos y las orientaciones técnicas para la transversalización de los enfoques en la formulación y ejecución de los proyectos de inversión incluidos en el PLT.

Reporte anual

Durante el año 2023 el Fondo de Desarrollo Local realizó las siguientes actividades:

Actividades	Cumplimiento
Plan Local de Transversalización (PLT)	PLT radicado e implementado
Proyectos del PLT	2035 En Chapinero todas contamos 1855 Chapinero te cuida
	2024 Chapinero promueve la inclusión y el cuidado de la salud
	1710 Chapinero Construye infraestructura social
	1830 Chapinero es primera en infancia
	1671 Chapinero productivo y emprendedor
	1731 Chapinero dejando huella por los animales
	1827 Chapinero rural y productivo 2025 Chapinero joven, sano y responsable
Número de sensibilizaciones del PLT realizadas	Seis (6) sensibilizaciones realizadas
Mesas de seguimiento al PLT	Tres (3) mesas realizadas
Mesas técnicas de acompañamiento	Una (1) mesas realizadas
Número de sesiones del COLMYEG desarrolladas con el FDL	Diez (12) sesiones desarrolladas
Numero de asistencia a las mesas de trabajo mensual	Siete (7) asistencias a mesas de trabajo
Número de sesiones Mesa ordinaria de	Tres (3) asistencias a mesa ordinaria

2

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Territorialización Dec.527/2014

A continuación, por favor, describa en términos de logros y retos cada uno de los siguientes criterios:

Criterios	Logros	Retos para la nueva administración
Implementación de los derechos de las mujeres en los proyectos con metas asociadas al Sector	El reconocimiento de la importancia que tienen diferentes derechos incluidos dentro del PIOEG, que van más allá al derecho de una vida libre de violencias.	Seguir posicionando en la agenda pública, la responsabilidad compartida de garantizar condiciones equitativas para las mujeres de la localidad en sus distintos ámbitos.
Transversalización de los enfoques de la PPMYEG en proyectos de otras metas	Aumentar el número de metas y proyectos que tienen acciones directas para propender por el cumplimiento de la PPMYEG	Ampliar la transversalización del enfoque en todos los proyectos de inversión, con acciones concretas y no solo con la enunciación de la inclusión del enfoque.
Sensibilizaciones con las y los profesionales de la alcaldía	Llevar temáticas diferentes a las y los servidores que hacen parte de la Alcaldía Local de Chapinero y aumentar el número de sesiones.	Ampliar la cantidad de personas que asisten a las sensibilizaciones, por la rotación que hay en la Alcaldía y por la necesidad de fortalecer conocimientos.
Socialización en los COLMYEG sobre proyectos transversalizados	Proporcionar información actualizada y pertinente para que las mujeres integrantes del CLMYEG puedan participar y difundir en la oferta de acciones que se transversalizan desde el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero	Proporcionar la claridad suficiente para que las mujeres accedan a las oportunidades y aumentar el número de proyectos transversalizados.

3

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Considerando la importancia de compartir experiencias significativas sobre la transversalización de los enfoques de la PPMYEG, describa: ¿Cómo ha sido la incidencia y participación de las mujeres en los proyectos de inversión local?

Con su participación efectiva, las mujeres demuestran a las diferentes áreas que es pertinente y necesario, establecer acciones y actividades que transversalicen el enfoque, dicho de otra manera, no somos solo las profesionales de la Secretaría de la Mujer y el Punto Focal de Mujer y Género, trabajando por realizar la transversalización, sino que se suman las voces y la presencia de las mujeres para afianzar las solicitudes y visibilizar los resultados y el impacto de estos ejercicios.

En el marco de las mejores prácticas y lecciones aprendidas dentro del ejercicio de la transversalización, ¿cuáles son las acciones que se han hecho que deban repetirse y qué no se debería volver hacer desde la alcaldía local?

Definitivamente es importante involucrar las voces de las mujeres en las diferentes etapas del proceso, incluida la formulación y el alistamiento, pues esto permite que las mujeres se apropien de los proyectos y se conviertan en aliadas para llevarlos a feliz término.

En cuanto a lo que no debe repetirse, tiene que ver con las propuestas de presupuestos participativos presentadas individualmente, pues se da una suerte de apropiación de las mujeres promotoras, en donde consideran que la iniciativa, el desarrollo de la misma, las personas que participan en ellas y los recursos, son de su manejo exclusivo, lo que puede generar que se pierda el sentido del ejercicio.



Nombre Viviana Ortiz Guevara
Referenta de Mujer y Género
Alcaldía Local de Chapinero

4

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.